

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRIMERA EDICION.  
Para los suscritores de Madrid.  
EDICION DE LA MAÑANA  
CON EL DIARIO OFICIAL  
Un mes, SEIS REALES.  
Un número, DOS CUARTOS.

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las ediciones y en el «Diario»  
CUATRO REALES LÍNEA  
con rebaja á los anunciantes que con-  
tratan con la administracion

AÑO XXIX NÚM. 7356.

MADRID MARTES 2 DE ABRIL DE 1878.

OFICINAS MAYOR 120.

## DIARIO OFICIAL DE MADRID.

### GACETA DE MADRID.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO

1878. MM. el Rey D. Alfonso XII y la Reina doña María de las Mercedes, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

El igual beneficio disfrutaban la serenísima Sra. Princesa de Asturias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

### ANUNCIOS OFICIALES.

#### ALMANAQUE.

SOL: sale á las 5:44 de la mañana, y se pone á las 6:28 de la tarde.  
LUNA: menguante el 25 y nueva el 2 de abril.

SANTOS DE HOY.—San Francisco de Paula fundador.

Nació en Paula, pequeña ciudad en la Calabria, de una pobre familia pero piadosa, por los años de 1416. Muy joven era cuando fundó el orden de Mínimos, cuya regla tiene por fundamento la penitencia, la humildad y la caridad. Obligó también á sus discípulos á guardar una eucaristía perpetua. Murió el año 1507.—Leon X le canonizó en 1519. Santo V. en 1588 concedió el rezo de diez para toda la iglesia.—Es patron de las ciudades de Nápoles, Barcelona y Alghero. En Paula se venera hoy como preciosa reliquia el pobre, viejo y raído hábito que dejó allí el santo cuando pasó á Francia.

Además es Santa María Egipcíaca, austero penitente, murió en los desiertos de la Palestina en 520.

#### ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 56845 pesetas 02 céntimos.

#### ADMINISTRACION ECONOMICA.

El día 2 del corriente se abrió el pago de la mensualidad de febrero último á las clases pasivas que perciben sus haberes por la caja de esta administración económica desde las diez de la mañana en los días y turnos siguientes:

Día 2.—Segunda clase, de Monte-pío militar, de la M. á la Z, Monte-pío de marina, Monte-pío civil de la A á la E y jueces.

Día 3.—Capitanes, tenientes, subtenientes y convenidos de Vergara, Monte-pío civil de la F á la L, y pensiones remuneratorias.

Día 4.—Retirados de marina y tropa, Monte-pío civil de la M á la Q y Monte-pío de la real casa.

Día 5.—Jubilados de todos los ministerios, idem de la real casa y primera clase de Monte-pío militar.

Día 6.—Coroneles, tenientes coronales y plana mayor de jefes, Monte-pío civil de la R á la Z.

Día 8.—Cesantes de todos los ministerios y de la real casa, menos los de

Hacienda; tercera clase de Monte-pío militar, y segunda, de las letras A á la L.

Día 9.—Primeros y segundos comandantes, cesantes de Hacienda y exclaustrados.

Días 10 y 11.—Todas las nóminas sin distinción.

Día 12.—Retenciones.

#### OBSERVACIONES.

1.º El pago se verificará en metálico.

2.º Los individuos que hayan sido alta en la nómina cuyo mes se satisfaga cobrarán en los días que se pague la Z, ó sea la última letra de los turnos que quedan designados.

3.º Las pagas de locas se satisfarán en cualquiera de los días expresados para las demás clases, si antes no las hubiesen percibido los acreedores.

4.º No se pagará haber ó pensión alguna sin que los interesados ó sus apoderados, además de exhibir la nómina, presenten la fe de vida ó estado de aquellos á quienes corresponda justificada una ó ambas circunstancias, según la clase á que pertenezcan.

Madrid 1.º de abril de 1878.—Antonio Laá. R-1

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

El día tres del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisficieron por esta caja los intereses del trimestre vencido en esta fecha, correspondientes á las obligaciones del Banco y del Tesoro depositados en la misma, series interior y exterior; advirtiéndose para evitar dudas y entorpecimientos, que el pago se hará á los presentadores de los resguardos de depósito, previa exhibición de la cédula personal y que los interesados que no lo verifican en dicho día, se sugirán después á señalamientos especiales.

Madrid 1.º de abril de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R-1

#### CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco en el día 31 de marzo de 1878.

693 Venancia Sanchez, Villaseca de la S.

694 Carlos Sompey, Alagon.

695 Enrique Lopez, Guadarama.

696 Egidio Piccoli, Zaragoza.

697 Eulogio Gonzalez, San Fernando.

698 Fernando Sartorius, Valladolid.

699 Genaro Redondo, Albacete.

700 G. Sanit, Barcelona.

701 Luis Ibarquien, Sevilla.

702 J. A. Bartinos, Barcelona.

703 José Fernandez, Herrera del D.

704 Juan Mangano, Jesús.

705 José Millan, Embit de la R.

706 Luis Bonet, Victoria.

707 Propietario F. del S., Valladolid.

708 Petra Garcia, Toledo.

709 Ramon Gonzalez, Balloza.

710 Rainundo Mayo, Berroio de N.

Madrid 1.º de abril de 1878.—El administrador, Martin Botella.

#### CUARTOS DESALQUILADOS.

Abada, 9, 2.º Calatrava, 26, 2.º Claudio Coello, 14, pral. Corredora baja, 4, 4.º Cuesta de Santo Domingo, 12, 3.º Embajadores, 18, pral. Izqda. Escorial, 14, bajo interior. Flora, 4, 3.º Goya, 14, principal. Greda, 16, 3.º Hortaleza, 126, 4.º Isabel la Católica, 16, 2.º Madera, 28,

2.º Mayor, 33, 2.º interior centro. Meson de Paredes, 48, pral. Izquierda. Meson de Paredes 80, pral. dcha. Montero, 9, principal. Norte, 17, bajo. Paseo de Recoletos, 9, 3.º Paseo de Luchana, 11, duplicado entresuelo dcha. Pasion, 7, pral. Pasion, 6, 2.º Pez, 3, pral. dcha. Plaza de San Miguel, 2, 2.º Prado, 28, pral. Puebla, 11, pral. dcha. Santiago, 20, 4, 2.º, San Cosme, 14 y 16, pral. Izqda. San Juan, 26, pral. dcha. Soldado, 6, bajo. Travesía de Altamira, 4, 3.º Travesía de Beñe, 1, 3.º Travesía del Conservatorio 13, bajo. Valverde, 30, pral. Ventura Rodriguez, 6, dupdo. 3.

#### CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Calatravas, donde termina la novena de San Francisco de Paula; á las diez habrá misa mayor y sermón que predicará D. Manuel Pedrosa, y por la tarde á las cuatro y media, en los ejercicios. D. Ildefonso Barrio, terminando con procesion de reserva.

También concluye la treceña del mismo santo en la iglesia de monjas Carboneras, predicando en la misa mayor don Ramon de Garamendi. Por la tarde, después del sermón, se hará la reserva con gran solemnidad.

En las Arrepentidas se celebrará á Santa María Egipcíaca con misa mayor, manifesto y sermón.

Al anochecer, después del Rosario, habrá ejercicios con Miserere y sermón en la iglesia de San Pedro de los Naturales.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia en Capuchinos ó la del Pueblo en San Justo.

#### DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que á continuación se expresan pueden presentarse el día 3 del corriente, de dos á tres de la tarde, en la tesorería de esta dirección general, á recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda, verificada el día 3 de abril de 1878.

Número del resguardo, 1401; D. Joaquín Gallardo; cantidad ofrecida, 13329; cambio, 90'47; valor efectivo, 12058'74.

Núm. 1402; D. Pedro Alis y Cardona; cantidad ofrecida, 17732'90; cambio, 90'47; valor efectivo, 16042'39.

Núm. 1097; D. Joaquín Gallardo; cantidad ofrecida, 19531'78; cambio, 90'47; valor efectivo, 17688'90.

Núm. 1099; D. Joaquín Gallardo; cantidad ofrecida, 33379'48; cambio, 90'47; valor efectivo, 32007'79.

Núm. 1379; D. Damian Fuentes; cantidad ofrecida, 14309'80; cambio, 90'48; valor efectivo, 12947'23.

Núm. 1091; D. José Domínguez; cantidad ofrecida, 423'36; cambio, 90'30; valor efectivo, 473'64.

Núm. 1068; D. Julian de Arana; cantidad ofrecida, 1113'48; cambio, 90'30; valor efectivo, 1009'59.

Núm. 702; D. Rafael Lloquend; cantidad ofrecida, 1130; cambio, 90'50; valor efectivo 1040'74.

Núm. 1069; D. Julian de Arana; cantidad ofrecida 3978'73; cambio 90'30; valor efectivo, 3398'33.

Núm. 421; D. Juan Ambrosio Gomez; cantidad ofrecida, 8180; cambio, 90'30; valor efectivo, 7402'90.

Núm. 138; D. Manuel Gaitero Soriano; cantidad ofrecida, 9322; cambio, 90'30; valor efectivo, 8017'41.

Madrid 1.º de abril de 1878.—El 86-

secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º.—El director general, Maldonado. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 3 del actual de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de bonos del Tesoro de la primera y segunda emisión, vencimiento de 20 de junio de 1877, cuya numeración es la siguiente:

Primera emisión.—Facturas números 420, 433, 438, 469, 470, 482, 487, 491, 518, 519, 522, 528, 540, 542, 562, 571, 591, 594, 609, 637, 644, 649, 660, 670, 683, 682, 676, 681, 687, 695, 907, 913, 914, 917, 918, 919, 944, 945, 982 y 983.

Segunda emisión.—Facturas números 170, 171, 213, 215, 221, 230 al 232, 334, 236 y 238 al 249.

Madrid 1.º de abril de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Maldonado. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 3 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 correspondientes al vencimiento de 1.º de enero último, señaladas con los números 3492 á 3339 de interior y 143 á 170 de exterior.

Madrid 1.º de abril de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º.—El director general, Maldonado. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que el día 3 del corriente mes, se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, parte de los créditos comprendidos en la relación del octavo grupo última cuarta parte con el número 70 de presentación.

Madrid 1.º de abril de 1878.—El director general, Magaz. R-1

#### DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección ha dispuesto que el día 3 del corriente mes, se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, parte de los créditos comprendidos en la relación del octavo grupo última cuarta parte con el número 70 de presentación.

Madrid 1.º de abril de 1878.—El director general, Magaz. R-1

#### GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: excelentísimo señor general don Sebastian Prast.—Servicio par el 2 de abril.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Jefe de Parada: señor coronel del 1.º de ingenieros D. José Gonzalez Molada.—Guardia del real palacio: ingenieros, con su música, una sección de artillería y 22 caballos de húsares de la Princesa.—Jefe de día, señor coronel del 4.º montado D. Bernardo Echealua.—Visita de hospital, Gaxtelano, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones, húsares de Pavia, cuarto capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día, 4.º montado.

El general gobernador, Chacon.

#### HOSPICIO DE MADRID.

Dirección.—Comisaria.—El alta y baja que ha tenido el pie de familia de este establecimiento durante el mes de marzo último, es como sigue:

Existencia del mes anterior: varones, 1044; hembras, 351; total, 1395.

Admisiones habidas en marzo último: varones, 19; hembras, 8; total, 28.

Total general: varones, 1063; hembras, 360; total, 1423.

Bajas en marzo último por definitivas: varones, 17; hembras, 14.

Idem en id. id. por fallecimiento: varones, 1; hembras, 4.

Total de bajas por ambos conceptos: varones, 18; hembras, 18; total, 36.

Existencia que quedó en fin de marzo último: varones, 1043; hembras, 342; total, 1387.

#### DONATIVOS Y LIMOSNAS.

Ninguno.

Madrid 1.º de abril de 1878.—Leandro Robles.—V.º B.º.—El director, Benito A. Valcárcel. R-1

#### JUNTA DE LA DEUDA.

Departamento de emisión.—Teneduría del gran libro de la dirección general de la Deuda pública.—ANUNCIO.—Por D. Ramon Lopez Hernandez, como apoderado del parroco de la de San Cristóbal del lugar de San Cristóbal de la Cuesta, del arciprestado de Armuña y del abad de la erección de Saneti-Spiritus y San Nicolás y de la de Nuestra Señora de Albaroso de los cuartos de Armuña y Valdeavillorrio, se ha solicitado la declaración de estravió de la carpeta resguardo núm. 1690, con la que D. Mariano Vallejo presentó en 27 de junio de 1870 las láminas de deuda corriente al 5 por 100 no negociable, números 9340 y 22013, la primera de capital 3130 rs. á favor de la erección del Espíritu Santo y San Nicolás en los cuartos de Armuña y Valdeavillorrio; y la segunda de 122734 rs. 27 ms. á favor de la congregación y erección del Espíritu Santo y San Nicolás en los cuartos de Armuña y Valdeavillorrio.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en real orden de 1.º de agosto de 1865 y decreto de 20 de febrero de 1874, para que la persona que tenga en su poder la expresada carpeta-resguardo, la presente en este departamento dentro del término de treinta días, contados desde el de la publicación, en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo sin verificarlo, quedará nula de ningún valor y efecto y fuera de circulación.

Madrid 20 de octubre de 1877.—El jefe del departamento, P. I., Enrique de Linaceros.—V.º B.º.—El director general, presidente de la junta, Maldonado. R-1

Madrid 20 de octubre de 1877.—El jefe del departamento, P. I., Enrique de Linaceros.—V.º B.º.—El director general, presidente de la junta, Maldonado. R-1

Madrid 20 de octubre de 1877.—El jefe del departamento, P. I., Enrique de Linaceros.—V.º B.º.—El director general, presidente de la junta, Maldonado. R-1

Madrid 20 de octubre de 1877.—El jefe del departamento, P. I., Enrique de Linaceros.—V.º B.º.—El director general, presidente de la junta, Maldonado. R-1

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Rondon, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, referendada del infrascripto escribano, se saca á pública subasta la casa situada en esta población, Corredora Baja de San Pablo, número 17 moderno y accesorias á la calle de San Roque, núm. 40 de la manzana 448, que mide una superficie de 11340 pies 60 décimos cuadrados, que ha sido retasada por el arquitecto D. Venencio Gaviña en 162300 pesetas á rebajar cargas; y para su remate se ha señalado el día 4 de abril próximo á la una de su tarde en la sala audiencia de dicho juzgado, sita en el piso bajo del palacio de Justicia; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra el tipo de la retasa; que para tomar parte en la subasta será necesario un depósito previo

de 3000 pesetas en metálico; que no se reconocerá ninguna servidumbre que no aparezca de la titulación, y que los gastos de escritura, su copia y derechos de transmisión de dominio serán de cuenta del comprador. Las personas que quieran adquirir más datos y enterarse de la titulación, pueden acudir á la escribanía del actuario, sita en la calle de Santiago, núm. 18, 2.º, todos los días no feriados, de nueve á doce de la mañana.

Madrid 7 de marzo de 1878.—Francisco Fernandez de la Torre. R-1

CITACION.—D. José María Barnuevo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital:

Por la presente requiritoria se cita y llama á D. Juan Babé Vigueros y doña Teresina Gallar y Miro, naturales del primero de la ciudad de Barcelona, hijo de José y de Teresa, de 36 años de edad, casado, y la segunda de Reus, hija de D. Pablo y doña Teresa, de 30 á 32 años de edad, soltera, habitantes que han sido ambos de esta corte, en la calle de la Biblioteca, número 8, cuarto 3.º, siendo sus señas personales las que se expresarán á continuación, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que en término de 10 días, que se les señalan, comparezcan en el referido juzgado del Centro ó en la cárcel de esta villa, á responder á los cargos que los resulten en la causa criminal que contra los mismos se sigue á virtud de querrela promovida á instancia de doña Mercedes Borrell y Corvera, esposa del primero, por adulterio y usurpacion de estado civil, con apercibimiento de que si no comparecen se les declarará rebeldes, parándose el curso de esta causa.

Asimismo encargo á las autoridades civiles y militares que, en el caso que fuesen habidos, procedan á su detención en la cárcel de Villa, á mi disposición.

Dado en Madrid á 1.º de abril de 1878.—José María Barnuevo.—El escribano, Sinfiriano Vicente Revilla. R-1

Señas personales del D. Juan. Estatura regular, delgado, barba corrida, ojos negros, pelo castaño, frente espaciosa, con el hombre derecho un poco más alto que el izquierdo, y viste decentemente.

Señas personales de la doña Teresina. Estatura regular, delgada, pelo rubio muy encendido, ojos azules pequeños, nariz larga, color bueno y viste decentemente.—V.º B.º.—Barnuevo.—El escribano, Revilla. R-1

Edicto.—D. Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte:

Hago saber: Que por auto de este día se ha declarado en estado de quiebra, á instancia de su gerente, á la sociedad Timoner y compañía, constructora del ferro-carriil de Villena á Alcoy, domiciliada en esta corte, retrotrayendo los efectos de esta declaración por ahora y sin perjuicio de tercero, al día 30 de enero próximo pasado. En su virtud, y con arreglo al artículo 1037 del código de comercio, se previene que persona alguna haga pagos ni entregas de ninguna especie á dicha sociedad y sus depositarios judiciales D. Sotero Casado y Guerra, que vive calle de Toledo, número 7, tienda; y que todas aquellas en cuyo poder existan pertenencias de la sociedad

## EL CONDE DE AMARANTE,

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## ESPECTACULOS.

—Cuando lleguemos á casa le entregaré á Vd. el manuscrito que poseo de mi sobrino, Enrique V. conde de Amarante; son las páginas íntimas de su vida de amor; su alma, desarrollándose sensación á sensación, al borde de esta tumba, cuando ya esa losa de piedra caía sobre su cuerpo inanimado. ¡Lejos de ser enterrado en el panteón de su palacio, que está allí, mandó que se le enterrase en este sitio; para que todos cuantos entraran y salieran en la casa de Dios pisotearan sus restos, su memoria! No hagamos nosotros tal. ¡En vez de hojar con nuestra planta las cenizas de un mártir de las vanidades sociales, besémoslas! ¡Nada excita la piedad como el martirio!

El inclinándose el arqueólogo sobre aquella losa, la besó con el mayor enternecimiento. Yo la besé también con humildad. Me bastaba que encerrase el polvo que resta de un gran infortunio.

Pero al incorporarse el buen anciano, al despegar los labios de la losa fúnebre, sus ojos fulguraron lágrimas de vivísima angustia.

Respetó aquel dolor y aquellas lágrimas, no hablándole una palabra más del epitafio, ni del manuscrito.

### III.

—Cuando á los pocos días me despedí de él para regresar á mi pueblo natal, me entregó una cajita, muy encintada por sus propias manos, sin proferir frase alguna. En cambio volvieron á brillar iguales lágrimas en sus ojos. Comprendí bien lo que querían significar, y no me engañé, porque en aquella cajita llevaba yo otra tumba, ¡la tumba de un alma!

¡Abramos esta pequeña tumba, y encontremosnos frente á frente de las turbulentas pasiones de esa alma!

### PRIMERA PARTE.

### EN EL GRAN MUNDO.

Naturalmente, al escribir las primeras páginas de mi vida íntima, el alma saluda con la mayor emoción la memoria de mi buena madre la condesa Amalia; la más

santa, la más bella y la más piadosa de las madres.

Adorada mujer que me lanzaste á la vida... ¡cómo te recuerdo mi espíritu, cómo ocha de menos tu celestial ternura! Carne de tu carne, hueso de tus huesos y sangre de tu sangre según dice la Escritura, yo no puedo menos de recordarte uno y otro día tu entrañable afecto, como tú no podías menos de amarme sobre todo lo creado. Se deslizaron las lágrimas de mis ojos cuando aun te veo con los del alma. Te contemplo, sí, tan espiritual y cariñosa conmigo, que no vivías sino donde yo vivía, y no pensabas sino lo que yo pensaba. Tú, madre mía querida; tú me enseñaste á hablar, á sentir y á pensar. ¡Jamás te separabas de mí, ¡tantos como estábamos, y fué preciso que la inexorable guadaña de la muerte te segara en flor, para que tus manos dejaran de enjugar mis lágrimas, y tus brazos de abrazarme, y tus labios de besarme con todo el fuego del amor más puro y maternal.

Yo, pobre niño, no conocía más dulzuras en nuestras montañas que la dulzura de tus amorosas caricias, y esto me hacía muy feliz.

Cuando yo tuve ocho años—lo recuerdo bien, era en 1840—había concluido la guerra civil, y mi padre, general de las filas de D. Carlos, se retiró á nuestro palacio, sin haberse convenido, y al ponerme tú en sus brazos, él me desvió de ellos sin darme un beso.

Aquel amor tuyo, madre mía, y aquel desamor de mi padre, ya me impresionaron hondamente desde la infancia.

—¡Jacobo, ¿por qué no besas y no acaricias al hijo de nuestras entrañas?—le preguntó mi madre con desaliento.

—Amalia—le contestó mi padre,—á los niños no hay que mimarlos tanto como tú mimas al nuestro. En ti sienta bien la ternura con que lo has criado, mientras yo estoy en la guerra; en mi casa ternura es imposible. Un padre ve á sus hijos por distinto prisma que una madre.

Y, hombre formado en las durezas de la campaña, nos volvió la espalda á mi madre y á mí, retirándose á su gabinete tarareando un *serenico* ó canto vascogado.

Era aquella vez, puede decirse, la primera que veía á mi padre, pues á los dos ó tres años de haber nacido yo, él, capitán del 13 de línea, había desertado de sus banderas, huyendo á Navarra su país natal, á engrosar las filas carlistas.

Es de advertir también que aquella desercion en nada perjudicó á mi madre más que en la falta accidental de su marido; porque mi madre era hija única de mis abuelos maternos los condes de Amarante,

# EL CONDE DE AMARANTE,

## DON BENITO VICETTO.

La dulzura de escribir en la mujer, triunfa de la dureza de carácter en el hombre.

### CHARADA.

Corrió una segunda vez de la primera del día, y á mí tres una con ella, y á mí tres una con ella, suelo sacudir el polvo.

Solución de la anterior: PAJARERA.

### NOTICIAS.

Dicen de la Habana que la primera tiple doña Rosa de Alba está recibiendo grandes ovaciones en el teatro de Cervantes, y que se propone venir á la Península en el próximo mes de mayo.

El concierto dispuesto por las señoras que constituyen la junta de recaudación de fondos para atender á las obras de la iglesia del barrio de las Peñuelas, y que ya hemos anunciado, se verificará mañana miércoles á las tres y media de la tarde en el teatro del príncipe Alfonso.

Las señoras de la junta nos ruegan manifestemos que las personas que deseen adquirir billetes con anticipación pueden acudir hoy martes 2, á una cénica de la tarde, á casa de la señora marquesa de Santol cca, Arenal, 20, donde podrán recoger también los suyos, respectos las personas que los tienen encargados, pues de no hacerlo el día de mañana se remitirán á la venta.

Interesa á todo efecto tener el anuncio titulado *consultor médico-dietético*.

MADRID.  
IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
Calle Mayor, número 120.  
1878.

dad quebrada, deben manifestar las que sean, por medio de notas, que pararán al Sr. D. Ricardo Seguez, comerciante matriculado y comisionario nombrado para esta quebra, que vive calle de Capellanes, número 16; que las que así no lo hicieren de no quedar desahucadas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa y de ser tenidos por ocultadores y complícidos de la quebra. Y se convoca para la primera junta de acreedores de la misma, el día 23 de abril próximo, a las tres de la tarde, en la sala de audiencia de este juzgado.

Dado en Madrid á 16 de marzo de 1878.—Luis Rubio y Cadená.—Por mandado de S. S., Jacinto Calleja. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte, referendada por el escribano actuario D. Diego Lozano, dictada en los autos de concurso necesario de D. Juan Fernandez del Pino, se cita y llama á los acreedores de dicho señor, á fin de que dentro del término de veinte dias comparezcan en dicho juzgado y escribanía, sitos en el piso principal del palacio de Justicia, á presentar los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 19 de marzo de 1878.—El escribano, licenciado Diego Lozano. R-1

CITACION.—D. Manuel Vicente y Corso, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte: Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á un tal Vicente, cuyos apellidos y demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez dias se presente en este juzgado á dar sus descargos en la causa que en unión de Benito García Fernández se le sigue sobre hurto de unas rameras y una zafra en la casa de D. Marcos Mariana, calle de Santa María de la Cabeza, núm. 6, el día 28 de enero último, apercibido de que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Encargo á todas las autoridades civiles y militares y agentes de la policía judicial procedan á la busca y captura de dicho sujeto poniéndolo á disposición de este juzgado.

Madrid 22 de marzo de 1878.—Manuel Vicente y Corso.—Juan Martí. R-1

CITACION.—Don Santiago de la Granja, juez municipal é interino de primera instancia del distrito del Hospital.—Por el presente se cita y llama á Ramon Barrio Romero, soltero, de diez y ocho años de edad, de oficio zapatero, que ha vivido en la calle del Oso, núm. 44, patio, para que en el término de diez dias comparezca en este juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, á prestar declaración en causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Ruego á las autoridades civiles y militares, que por cuantos medios estén á sus alcances procedan á la captura de dicho procesado, y conseguido que sea, lo trasladen á la cárcel de Villa á mi disposición.

Dado en Madrid á 28 de marzo de 1878.—Santiago de la Granja.—Por mandado de S. S., Antonio Burruzo. R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama á José Lopez, viudo, de cuarenta y cuatro años de edad, que ha estado al servicio del Excmo. señor D. Antonio Martínez, y encurra en la calle de la Ballesta, núm. 26, donde habitaba, para que en el término de cinco dias comparezca en dicho juzgado á prestar declaración en causa que se sigue por robo efectuado en la indicada cochera, en la mañana del 27 de octubre último, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 27 de marzo de 1878.—Valentin Ballester.—V. B. José Oñate y Ruiz. R-1

REQUISITORIA.—D. Rafael Solís y Liebana, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte:

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Lorenza Rodríguez Alcalde, natural de Jadraque, provincia de Guadalajara, hija de José y Simona, soltera, sastra, de 28 años de edad, que habitó en la calle de la Torrecilla, número 28, cuarto bajo, y cuyo actual paradero y domicilio se ignora, á fin de que en el improrogable término de diez dias comparezca en el referido juzgado del Hospital ó en la cárcel de mujeres de esta capital á responder de los cargos que la resultan en causa criminal instruida de oficio contra la misma por lesiones, apercibida de que de no verificarlo será declarada rebelde y la parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las autoridades, tanto civiles como militares, que tuvieren noticia del paradero de la repetida Lorenza Rodríguez, procedan á su detención á disposición de este mi juzgado en la cárcel de su sexo.

Dado en Madrid á 30 de marzo de 1878.—Rafael Solís Liebana.—Celestino Flores. R-1

CITACION.—Al juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, y por la escribanía de actuaciones de D. Jacinto Calleja, se ha acudido por doña María Luz y Sanz, como heredera de doña Luisa Gonzaga Mendez de Zúñiga y Navarra de Barcos, última poseedora del vínculo ó fideicomiso familiar que fundó doña Teresa Blasa Cristóbal de Barcos, viuda de don Felipe Aguilera y Castillo, en el testamento cerrado que otorgó en esta villa, á 11 de noviembre de 1780, ante el escribano de S. M. D. Baltasar Díaz Martínez, y que fué abierto y publicado en 1.º de enero de 1786, por testimonio del escribano de este número D. Juan Villa y Oliver, promoviendo el espediente que establece el decreto de las Cortes de 13 de mayo de 1821, para que se declare en su día pertenecerle en concepto de libre la mitad de los bienes de dicho vínculo, reservada por la ley al inmediato sucesor; en su consecuencia, y con arreglo á lo acordado en providencia de 6 de agosto del año último, se cita y emplaza por segunda vez á cuantas personas se juzgen con derecho á suceder en la mitad reservable de dicha vinculación, á fin de que comparezcan á deducirle dentro del término de dos años, que principió á correr y contarse el 14 de agosto último, bajo apercibimiento de que, trascurrido sin verificarlo, se procederá á declarar libres los indicados bienes, y que los derechos habientes de doña Luisa Gonzaga Mendez de Zúñiga Navarro de Barcos, podían disponer de ellos como mejor fuere su voluntad.

Madrid 18 de marzo de 1878.—Calleja. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito del Congreso de esta capital, dictada en espediente de juicio verbal incochado á instancia de D. Agustín Flores contra D. Manuel Sánchez del Pino, sobre pago de 1000 rs., se sacan por segunda vez á pública subasta un aparato de colupmo de made a y hierro, retasado en 3400 rs., el cual se encuentra depositado en el paseo de Arenaleros, paso nivel del ferro-carril, del Norte, señalándose para que tenga lugar la subasta el día 9 de abril próximo á las once de su mañana, en el local del juzgado, calle de la Gorguera, 17, pra.

Madrid 29 de marzo de 1878.—El secretario suplente, Antonio Corst. A-1

CITACION.—Por virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital, dictada en autos ejecutivos á instancia de D. Pedro Sotomayor y Ponce, contra D. José Velladomar y Serrano, sobre pago de pesetas, se cita y llama á dicho deudor, cuyo domicilio se ignora, así como á D. Salvador Sauri y Fos, depositario de los bienes embargados á aquél y que también se ignora su actual domicilio, para que

en el término de diez dias comparezcan en este juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, para la práctica de cierta diligencia que le interesa por la parte actora, bajo apercibimiento de que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 9 de marzo de 1878.—El escribano, Antonio Burruzo. A-1

SUBASTAS.

Administración de la casa del excelentísimo señor duque de Alba.—Se saca á pública y extrajudicial subasta, el día 8 del presente mes, el arrendamiento por cuatro años de una tierra titulada de la Huerta, en término de Osorn, provincia de Valencia, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la administración de S. E. en Carrion de los Condes, y en las oficinas del palacio de Liria en esta corte, todos los dias no feriados, de once á dos de la tarde.

TESORERIA CENTRAL.

Pagadora de clases pasivas.—El día 2 del actual empieza el pago de la mensualidad acordada á las clases pasivas que cobran por esta tesorería, correspondiente al mes de febrero último, en la forma siguiente:

Día 2, de once á dos y media de la tarde.—Monte-pío militar.

Día 3, de id. á id.—Monte-pío civil de la A á la L inclusive y pensiones remuneratorias.

Día 4, de id. á id.—Monte-pío civil de la M á la Z inclusive.

Día 5, de id. á id.—Jubilados de todos los ministerios.

Día 6, de id. á id.—Retirados de guerra y marina.

Día 8, de id. á id.—Cosantes de todos los ministerios.

Días 9, 10, 11 y 12, de id. á id.—Todas las nóminas, sin distinción.

Retenciones y altas, del 10 al 12 inclusive.

Madrid 1.º de abril de 1878.—P. A. A. Montalvan. R-1

### CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

#### EDICION DE LA TARDE

DE AYER 1.º DE ABRIL.

Se ha resuelto favorablemente la reclamación de los mozos de los puertos vizcaínos que habían ingresado en caja, los cuales regresarán á sus casas para servir en la armada cuando sean llamados.

El general señor conde de Ceste sale hoy para los baños de Arnedillo, desde donde marchará directamente, según todas las probabilidades, á su posesión de Segovia.

Durante su ausencia, quedará encargado de la presidencia de la junta directiva de los moderados históricos el Sr. Moyano, como primer vicepresidente que es de la esprossada junta.

Parece que en el primer Consejo de ministros será disuelta una nueva circular sobre juegos prohibidos que se proyecta dirigir á los gobernadores aclarando varios conceptos de la que se pasó recientemente á dichas autoridades sobre el mismo asunto.

Así lo dice un colega.

Parece que en el cuadro de enseñanza formulado por la seccion tercera del consejo de Instrucción pública, se establece aumento de años de estudios en las facultades de Ciencias exactas, físicas y naturales.

A ser ciertas las noticias de un colega, parece que el gobierno tiene el proyecto de ceder á una sociedad particular la propiedad del hipódromo de la Castellana.

So estan preparando, según dice un periódico, los trabajos necesarios para

procurar que en el próximo mes de mayo se verifiquen nuevamente en Madrid carreras de caballos.

En cartas particulares y en periódicos recibimos las siguientes noticias de provincias:

**Alicante, 31.**  
El violento huracan de ayer derribó la pared del Sur de una cerca destinada á construir tenales, cogiendo debajo á cinco muchachos, aplastando á tres de ellos, y dejando á los dos restantes gravemente heridos.

**Barcelona, 31.**  
Dice que defenderá la Correspondencia de Barcelona en la vista de la denuncia que tendrá lugar el día 3, el autor del artículo denunciado, Sr. Salas Anton.—Ha fallecido el conocido fabricante Sr. Vilomara.

**Bilbao, 31.**  
Ha arrojado estos últimos dias el temporal sucediéndose copiosas chubascos.—Ayer hizose imposible la salida de buques.—Una lancha de Santurce que fué á dejar un práctico á bordo, estuvo próxima á naufragar.

**Castellón, 31.**  
La naranja ha tomado elevados precios, pagándose á granel, á seis duros y medio el millar. En la ribera del Júcar hácese compra á tres pesetas arroba.

**Huelva, 30.**  
Se encuentra en muy grave estado el agente de orden público herido en la noche del domingo por un soldado de la quinta actual.

**Málaga, 31.**  
En la madrugada de ayer se declaró un voraz incendio en una quinicería de la calle de Granada frente á la de Santa Lucía.—El fuego terminó á las seis de la madrugada, quedando el edificio reducido á cenizas.—Ayer á causa del temporal, asistió escasa concurrencia á la primera carrera de caballos.—Anteayer se ha suicidado el teniente coronel ingeniero Sr. Rodríguez Cela.

**Murcia, 31.**  
Ha fallecido la marquesa de Pinareo.—La sesion inaugural del Liceo tendrá lugar despues de Semana Santa.

**Sevilla, 31.**  
El sangriento drama que en la noche del jueves tuvo lugar á las puertas de esta capital, es objeto de todas las conversaciones.—Ayer hizo la autopsia de los dos bandidos muertos por la guardia civil. El fuero, de tez tostada; era un hombre de 40 años, y de 50 el dinero, el cual tenía crispada la mano derecha y en ella un puñal de yerba arrancada de a tierra en el momento de espantar. La poca destreza de uno de los cuatro bandidos de esta partida al venir á Sevilla á buscar marchantes para los potros, ha sido causa de que fuesen tan pronto descubiertos.

**Tarragona, 30.**  
Ayer, en el barranco de la Inleta, término de la Canonja, se encontró el cadáver del médico de Vilaseca, D. Ramon Fandos. El cadáver tenía atravesada la cabeza de un balazo, teniendo á su lado la caballería en que iba montado.—Varias señoras de esta capital van recogiendo firmas y dinero del vecindario para que vengan á dar conferencias los padres misioneros.—La cosecha del trigo puede ya considerarse perdida á causa de la sequia.

**Valencia, 31.**  
El fuerte viento que hace dos dias reina en los pueblos ribereños, ha ocasionado perjuicios considerables en los huertos, derribando muchos naranjos.—Es esperada la arida del Turia, á causa de las lluvias.—Entre el ex-convento de Jesus y el comenterio general incendiáronse anteayer dos hárracas, salvando sus moradores solamente una caballería y un carro.

**Aranjuez, 31.**  
A las diez y media de la mañana llegó á la estación de este real sitio en el tren misto y con el más figurado incógnito S. M.: el rey, acompañado de los señores duque de Sesto, conde de Sanlúcar y director de las reales caballerizas, los que en aquel el administrador de este patrimonio, tomaron asiento en un bonito Break, al efecto preparado, y se dirigieron á Sotomayor y casa de monta, donde estaba la real yeguada, viendo con marcada satisfacción su buen estado de conservación. A las doce se le sirvió en un pabellon un sencillo almuerzo: á las 4 y 20 partió para Madrid el tren que conducía al joven monarca y alta seriedad encadenó en esta comarca un aterrador huracan que levantó las tejas de algunos edificios, rompiendo los cristales de los balcones, derribando los hilos y postes del telegrafo, desprendiendo las puertas y marcos de varios palcos de la plaza de toros, ocasionando pérdidas de consideración en la arboleda, sacando de raíz, en-

tre otros muchos, tres álamos negros que por sus colosales dimensiones están llamando con justa razón la atención del público. De la medida verificada resultó que uno de ellos tiene 10 metros de longitud por 8 de circunferencia y contaba más de 400 años de existencia.—S. L.

**Medina del Campo, 31.**  
Marzo se ha despedido con lluvia, granizo, nieve y vientos fuertes. Si abril se porta medianamente los sembrados crecerán con rapidez, los garbanzos y otras leguminosas.—Los salarimantes telegrafos de la Gran Bretaña han producido bastante amonacion en los compradores de granos, por cuya razon, en el mercado de hoy han sido muy solicitados los cereales, habiendo subido á primera hora un real en fanga, continuando el alza á cerrarse el mercado.—Los precios á que se han cotizado hoy los granos han sido: Trigo á 46 reales; cebada á 19, centeno á 28 1/2, y algarrobas á 17.—A. V. A.

Los principales artículos de consumo han tenido en toda España durante el mes de febrero último, el precio medio siguiente: Trigo (hectólitro) 22 pesetas 83 cént.; cebada, 12'27; centeno, 14'29; maíz, 16'04; garbanzos (kilogramo) 0'72; arroz, 0'62; aceite (litro) 1'20; vino, 0'36; aguadiente, 0'83; carnero (kilogramo) 1'21; vaca, 1'31; tocino, 1'90.

El precio máximo del trigo ha sido 34'70 hectólitro, en Tuy, y el mínimo 13'32 en Sepúlveda (Segovia).

El antiguo primer actor y autor dramático D. Juan de Alba, ha ingresado en el personal de empleados de la *Gaceta de Madrid*, merced á la iniciativa del señor baron de Cortés.

Esta tarde ha firmado el ministro de la Gobernación la orden autorizando la publicación de un periódico democrático que aparecerá el 10 de los corrientes bajo la dirección de D. Daniel Balaciani, con el título de *El clamor de la patria*.

El periódico de Paris la *France* dice que el gobierno inglés ha entablado negociaciones con el de España para obtener su auxilio en la próxima guerra. Añade que Inglaterra ofrece á España la cesion de Gibraltar á cambio de un cuerpo de ejército de 100000 hombres.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

**Londres, 1.º**  
El periódico *the Morning Post* en su número de esta mañana confirma los nombramientos del marqués de Salisbury de lordes Hardy y Stanley.

El mismo periódico publica un despacho de Berlín fechado ayer diciendo que el gobierno ruso ha hecho un pedido de 300 cañones de acero á la fabrica de Krupp.

**San Petersburgo, 1.º**  
Ha sido llamada al servicio de las armas la clase más joven de la reserva de la Lithuania.

**Constantinopla, 1.º**  
Los ingleses desembarcan gran cantidad de material de guerra en la isla de Tenedos, á la entrada del estrecho de los Dardanelos.

**Londres, 1.º**  
El *Daily Telegraph* publica hoy un despacho fechado ayer en Viena, asegurando que el conde de Andrassy, presidente del Consejo de ministros de Austria, trabaja ahora con grande ahinco y con mayores probabilidades que anteriormente, para conseguir la celebracion del Congreso de Berlín.

El periódico el *Standard* dice que á consecuencia del fracaso de la mision del general Ignatieff en Berlin, se cree que Rusia está ya algo dispuesta á ceder á los deseos de Inglaterra.

**Viena, 31.**  
Los despachos oficiales de Berlín declaran que es apócrifa la carta del emperador de Alemania á la reina de Inglaterra.

**Constantinopla, 1.º**  
Los rusos ocuparán hoy á Buyukdere.

**Paris, 1.º**  
Se confirma la noticia de que el gobierno alemán ha declarado terminante al gobierno ruso que, en caso de un conflicto entre Rusia é Inglaterra, no saldría de la más estricta neutralidad.

A esta manifestacion se atribuye la actitud más benevola del gabinete de San Petersburgo en la cuestion relativa al Congreso.

**Pesth, 1.º**  
Los periódicos húngaros insisten en que se proyecta seriamente, si no se ha reali-

zado ya, un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Rusia y Turquía.—*Fabra.*

Probablemente mañana se suspenderán los debates sobre el proyecto de amortizables, con objeto de que el general Salamanca explique su anunciada interpolacion sobre justos militares.

Para seguir tratando de los asuntos de la provincia, se reunieron anoche los diputados alicantinos. Entre otros acuerdos, parece que por indicacion del Sr. Botella (D. José), se aceptó el pensamiento de pedir al gobierno que mande liquidar la deuda municipal con objeto de mejorar la situacion de los ayuntamientos.

Ha llegado á Madrid el gobernador de Salamanca, D. Joaquin Maria Rutz, y regresará mañana á su destino.

Hoy se han firmado las ordenes mandando reponer la carretera de la estacion de Baeza á Linares. Con estos trabajos los Sres. De Dios y Zambrana completan la obra que, con tanto interés han pedido al gobierno, del punto provisional y definitivo de Baeza de tan indispensable utilidad para aquella importante poblacion.

El correo de Aranda ha llegado hoy con 4 hora 38 minutos de retraso, el de Aragon con 38 minutos, y el Norte con 40. Los demás han ingresado con puntualidad.

Ha sido nombrado fiscal de causas de la capitanía general de este distrito, el teniente coronel de infantería don Miguel Espino, y destinado al batallon de la reserva de Madrid al comandante graduado capitán D. Felipe Luis de Sahagun.

Se ha concedido un mes de licencia para Francia al teniente coronel D. Vicente La Roches.

Se ha concedido el retiro á los coronales D. José Ayarza Rivas y don Juan Marina Ventura, á los tenientes coronales D. Ignacio Ulrich y D. José Talasac; á los capitanes D. Miguel Lopez y D. Manuel Gomez, y al teniente D. Ramon Diaz Mogueria.

Por el ministerio de la Guerra se ha manifestado al de la Gobernacion que siempre que el hermano sustituido quede responsable á la suerte del sustituto, puede accederse á la sustitucion.

Han sido nombrados ayudantes de campo: del general D. Juan de Dios Córdoba el teniente de caballería don Carlos Fernandez Duran; del general D. José Chacon, el teniente coronel don José Chacon, y á las ordenes el teniente D. Ricardo Chacon y el comandante de infantería D. Juan Enrique Ilikowski.

### EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 1.º DE ABRIL.

Despues de cerrar nuestra edicion de provincias recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

**Constantinopla, 1.º**  
El general Osman-baja, el célebre defensor de Plewna, ha sido nombrado general en jefe de las tropas que guarnecen Constantinopla y las de sus cantones.

**Londres, 1.º**  
El periódico el *Daily News* en su número de esta tarde publica un despacho fechado en San Petersburgo, diciendo que altos personages gestionan activamente para obtener la última conciliacion que queda entre Inglaterra y Rusia, la cual puede evitar un serio conflicto.

Dicha conciliacion, añade, está basada en la retirada simultánea de la escuadra inglesa y del ejército ruso de las inmediaciones de Constantinopla, sometiendo las demás cuestiones pendientes al arbitraje de una potencia neutral.

**Atenas, 1.º**  
Continúan los asesinatos y el pillaje en Macrinitza (Tesalia).

**Londres, 1.º (tardó).**  
El periódico el *Times*, en su edicion de esta tarde, dice que su corresponsal en Tesalia fué asesinado por los turcos el viernes último despues del combate de Macrinitza.—*Fabra.*

Uno de estos dias se presentará en el teatro Real con la ópera *Fuiste el joven* tenor Sr. Marconi, discípulo del conocido baritono Sr. Bartolini, desoso de hacerse oír por primera vez del público madrileño, á lo cual se ha prestado gustosa la empresa.

Hoy á las 3 explicará el Sr. Jiménez en la institucion Libre Geométrica, sinéctica, y á las 9 tienen los señores Valera y Lanza conferencias de literatura extranjera contemporánea, y Derecho internacional público, respectivamente.

Recomendamos vean una lámpara para gas, construída en el taller del Gran Bazar de Alameda, infantas, 7 y plaza de Bilbao, 1. Estanos seguros que en vista de estos adelantos en la fabricacion, debidos á esa inteligencia y constante trabajo del Sr. Sanz, que ha llegado, á no dudar, á competir con grandes ventajas con el extranjero, que tendrá numerosos encargos.

Ayer tarde ha celebrado sesion el ayuntamiento de Madrid. Abierta á las tres, bajo la presidencia del marqués de Torneros, despues de dar cuenta de varias comunicaciones y aprobar sin discusion algunos espedientes, se entró en la discusion del dictamen de la comision de obras respecto á la solicitud de licencia para construir las casas 19 y 21 de la calle del Caballero de Graña y sobre variacion de las alineaciones de la calle del Clavel. Frente al dictamen se presentaba un voto particular firmado por dos individuos de la comision, favorable á la variacion de las alineaciones, fundándose en que debía aprovecharse la circunstancia de una nueva construccion para realizar, aunque fuera en parte, el ensanche de aquella via, indemnizando al propietario de la linea.

Puesto á discusion el voto, usaron de la palabra varios concejales en pro y en contra, siendo desechado en votacion nominal, y prevaleciendo, por tanto, el principio de respetar las alineaciones acordadas.

El ayuntamiento ha autorizado á la comision que entiende de levantar un monumento á Colon para erigirlo en la plaza que lleva el nombre del ilustre marino.

El ayuntamiento ha aceptado ayer tarde las redenciones de dos quintos propuestas por los tenientes alcaldes del Hospital y la Latina, en virtud del acuerdo del municipio con motivo del régio enlace.

## EL CONDE DE AMARANTE.

### PROLOGO.

I.

Antes de dar á luz mi *Historia de Galicia*, me habian encarecido mucho los conocimientos sobre antigüedades célticas que poseía el mayorazgo del Ulla Sr. D. Javier de Casa de Naya, y me dirigí á su solar en alas de mi afan de saber y de dilucidar algunos puntos históricos muy oscuros para los mayores eruditos.

El buen arqueólogo, tan pronto supió mi nombre, me recibió como á un príncipe. Este recibimiento por su parte se comprendía bien, porque nos acabábamos de reunir inesperadamente la forma y el fondo de un gran libro, ó lo que es igual, la poesía y la historia. Ya me habian publicado algunos libros sobre antigüedades gallegas, publicados por él, es decir, con su prosa de plomo, no se hubieran difundido jamás; pero depurados en el crisol intelectual del trovador de aquellas montañas é iluminados con las más espléndidas ráfagas de su genio, ya era otra cosa; nos completáramos.

El buen arqueólogo obedeció gozoso á la ley de gravedad moral á que inconscientemente obedecemos todos en la corriente espiritual de la época, y me entregó sus manuscritos, las riquezas, especulativas que atoracaba, la vibracion de su pensamiento, en fin, hasta aquel día, si bien antes me condujo con candorosa solicitud por aquellas encanadas, donde el Ulla esmalta sus encajes móviles de plata, guiándome de un castro á una mancha, de un menhir á un dolmen, y de una anta á un menhao ó pedras tembrantes.

### II.

En una de estas excursiones nos sentamos á la puerta de la iglesia parroquial de San Pedro Félix de Amarante, abierta á la sazón, y escité mi curiosidad una sepultura colocada en el umbral ó basamento, cuyo epitafio en grandes letras recien labradas, decía:

LA VANIDAD  
DE ENRIQUE V DE AMARANTE,  
ROGAD Á DIOS POR EL.

Aquel epitafio misterioso entrábase para mí en un logogrifo que era preciso descifrar; y tanto más, cuanto que la palabra *vanidad* la constituian letras de doble tamaño, como esencia ó verbo del todo.

—He ahí otra especie de eclectismo,—me dijo el arqueólogo, observando la atencion con que me fijaba en el epitafio;—pero eso pertenece al eclectismo moderno. La desigualdad social... el creerse unos por su nacimiento más que otros, hizo y hace á muchos jóvenes desgraciados. Aunque Dios descendió de los cielos y dijo muy alto, todos sois hermanos é hijos de un solo padre, ¡ni por esas! La vanidad inherente á toda posicion social distinguida se sublevó siempre y se subleva aun, contra las afirmaciones divinas del dulce cordero de Nazareth. —Ha á instarle para que me refiriera el drama que entrababa aquel epitafio, pero el arqueólogo prostigó, como si advinara mi desojo:

El arquitecto de la provincia de Huesca D. Ignacio Velasco ha sido nombrado arquitecto de la diócesis de Barbastro.

La comisión de la diputación provincial de Barcelona ha celebrado esta tarde una conferencia con el ministro de Fomento, exponiéndole la necesidad de la construcción y reparación de algunas carreteras provinciales del principado, a cuyo efecto se proponía la referida corporación proceder a la emisión de obligaciones para un empréstito. El conde de Toranzo ha manifestado a la comisión que se hallaba dispuesto, de acuerdo con el presidente del Consejo, a la realización de este pensamiento, merced al cual podrá dársele trabajo a un número de obreros, haciendo frente a la crisis de aquel país. La comisión ha salido altamente satisfecha de la acogida que ha obtenido del ministro de Fomento.

La referida comisión, juntamente con la de navieros, ha tenido esta tarde también una conferencia con el ministro de Ultramar, quien ha manifestado que, dispuesto a atender a cuantas peticiones tiendan al bien del país, se le facilitará una nota concreta y espresiva de los asuntos referentes a dicho departamento, para en su vista proceder con toda premura a lo que correspondiera.

Asimismo ha quedado satisfecha de la conferencia que ha tenido ayer con el ministro de Hacienda la comisión de la diputación. Esta espuso al Sr. Orovisio las diferentes resoluciones que considera convenientes y justas: la del derecho diferencial de bandera; la de cabotaje con Filipinas y Cuba; la rebaja de derechos de los azúcares, y la de reforma arancelaria.

El Sr. Orovisio se ha mostrado dispuesto a la resolución de estos asuntos, manifestando que, abrigando la seguridad de que el estado de la marina española reclamaba lo que concerniente a la misma se podía, había hecho ya algunas indicaciones sobre el particular al ministro de Estado. La comisión salió muy complacida de la acogida del Sr. Orovisio.

Los diputados de las provincias de Galicia se reunirán el jueves para tratar, entre otros asuntos, de la cuestión de los navieros.

Hoy se ha recibido en la secretaría del Congreso la renuncia del cargo de diputado del Sr. Borrajo de la Bandera.

Contestando al general Salamanca en la sesión de esta tarde, el presidente del Consejo de ministros, ha declarado que los insurrectos que todavía existen en Cuba son de color, y el único jefe que los capitanea, Maceo, de color también, esperándose dentro de muy breve tiempo la total y absoluta pacificación de la isla.

Hoy ha salido de Cádiz el vapor *Girona*, en viaje extraordinario para Puerto-Rico y Santiago de Cuba. Conduce la correspondencia y pasajeros.

La guardia civil acaba de prestar un nuevo e importante servicio en Linares.

El director de los trabajos de las minas de D. Tomás Soppo, recibió hace días una carta infamándole que si no depositaba 10000 rs. en una bolsa y en el fondo del pozo que le indicaban, le quitarían la vida.

De acuerdo con los guardias fue colocada la bolsa con los 10000 rs. en el fondo del pozo, pero atada a una cuerdecita en comunicación con una campanilla colocada en la galería del pozo inmediato.

Los malhechores fueron a recoger el dinero y al levantar la bolsa sonó la campanilla y en el acto salieron los guardias, capturando al que había recogido el dinero y tres compañeros más, gracias a tan ingenioso procedimiento.

Los señores y diputados por Asturias gestionan vivamente cerca del ministro de Fomento para que en los meses de abril, mayo y junio se concluya el trazo casi terminado del ferrocarril de Asturias, entre la Pola de Lena y el Puente de los Fierros.

En la segunda representación de la comedia *Consuelo*, se ofreció anoche al Sr. Ayala, una preciosa corona en cuyas cintas se lee lo siguiente: «Al poeta, al hombre de Estado, al caballero. Un admirador.»

Las disposiciones dictadas por el gobierno de esta provincia para las visitas domiciliarias, se refieren a la revisión de cartillas y no de cédulas, como equivocadamente se dijo.

Ha sido admitida la dimisión del vicepresidente de la comisión provincial de Málaga Sr. Urbe.

Hoy se ha dicho, ignoramos con qué fundamento, que se encontraba en un punto de Francia cierta dama a quien lloran muchos desventurados de Madrid que a ella fiaron la suerte de sus ahorros.

El anuncio de que hoy iba a defender en el Senado una enmienda al proyecto de ley que autoriza al Sr. Valera, ha llevado a las tribunas de la prensa gran número de periodistas.

Se hallan ligeramente enfermos los señores D. Francisco Santa Cruz y el marqués del Puerto.

El duque de Tetuan se ha hecho hoy cargo de la legación de España en Lisboa.

Hoy han salido de la cárcel de Villa con destino a diferentes presidios de España, 30 hombres custodiados por la guardia civil.

Hoy han sido puestos a disposición del juzgado de primera instancia del Hospicio dos sujetos, que parece se halla complicados en el robo cometido hace poco tiempo en una zapatería de la calle de Hortaleza, de cuyo hecho nos ocupamos oportunamente.

El jefe superior de sanidad de la armada, D. Bartolomé Gómez de Bustamante, sigue enfermo a consecuencia de la dolencia que hace algún tiempo viene padeciendo. Deseamos su pronto restablecimiento.

Hoy han conferenciado los diputados catalanes y de Puerto-Rico, y han acordado en principio presentar un artículo adicional al presupuesto, resolviendo la cuestión de los azúcares marcados.

El fiscal del Tribunal Supremo, don Riera Alzugaray, ha redactado un reglamento, que publicará en breve, de régimen y gobierno interior de las fiscalías, manifestando el procedimiento de todas ellas.

La noticia de la France, relativa a la cuestión de Oriente, que publicamos en

otro lugar, ha sido hoy objeto de comentarios en los círculos políticos y burlescos.

En los centros oficiales, no solo no se da importancia a la noticia cuyo origen no reconoce fundamento alguno, sino que se observa una tendencia cada vez más favorable a que España siga en las complicaciones de Oriente la más completa neutralidad.

Se ha presentado al Congreso una proposición de ley reclamando la de injuriación civil en los puntos referentes al jueto ordinario e interdicto de despojo.

El Sr. Moyano no interpellará ya al gobierno con motivo de la orden del gobernador civil prohibiendo la circulación del folleto con sus discursos en los debates de las capitulaciones régias.

Esta tarde ha despachado con S. M. el rey el presidente del Consejo de ministros.

Hoy ha presentado a la firma de S. M. el rey el ministro de Estado, varias concesiones de encomiendas y cruces sencillas de Carlos III y de Isabel la Católica.

Parece que será admitida la dimisión del presidente del ayuntamiento de Valencia, D. Elías Martínez Gil, y nombrado en su lugar el marqués del Tremolar.

Por tercera vez se han anunciado las elecciones municipales en Deba y Segura, por la ausencia de los electores en la segunda convocatoria.

Han sido nombrados subinspectores de vigilancia de Madrid D. Antonio Ibars y D. Edgaro Fernandez, e inspectores de Granada D. Pedro Bueno y don Gabino Bolonio.

Ha sido nombrado tesoro de la Corona el jefe de negociado de Gobernación Sr. Solís de la Huerta.

Esta tarde han paseado por la Casa de Campo S. M. el rey y las infantas.

El ministro de Gracia y Justicia ha despachado esta mañana con S. M. el rey.

## CÓRTEES DEL REINO.

### SENADO.

SESION DEL 1.º DE ABRIL.

Presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Abierta a las dos y treinta y cinco minutos, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Entrando en la orden del día, se procedió al sorteo de secciones.

Continúa la discusión del proyecto de ley de imprenta.

El Sr. MALUQUER rectifica sosteniendo su criterio favorable al jurado para la prensa, así como para toda clase de delitos.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ, presidente de la comisión, contesta al Sr. Maluquer anunciándole que, siendo su propósito contestar a la enmienda presentada por el Sr. Valera, aprovechará la ocasión para contestar a los dos señores oradores.

Dáse lectura de la enmienda presentada por el Sr. Valera a los artículos desde el 30 al 34 del título sexto; pero no estando su autor para defenderla, la comisión acuerda que defienda el Sr. Carramolino la suya, que se refiere a los mismos artículos.

El Sr. CARRAMOLINO defiende su enmienda.

El Sr. GÓMEZ SILLERO, de la comisión, contesta al Sr. Carramolino.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (tercia en el debate, sosteniendo que los magistrados deben entender en los delitos de imprenta.

Rectifican los señores Carramolino y ministro de Gracia y Justicia. Después de leída la enmienda del señor Carramolino.

Vuelve a darse lectura de la enmienda del Sr. Valera, concebida en los siguientes términos: «Art. 30. Los tribunales ordinarios conocerán de los delitos comunes cometidos por medio de la imprenta.

Art. 31. Dichos tribunales, en caso de insatisfacción del fiscal de imprenta, o de la persona o personas coadyuvantes, decidirá si hay o no delito, y si lo hubiere, le aplicarán la pena señalada en el Código.

Art. 32. Para decidir sobre los llamados delitos de imprenta no penados en el Código, el fiscal de imprenta acudirá al jurado.

El Sr. VALERA la defiende, comenzando por declarar que en medio de lo mucho malo que tiene el proyecto de ley de imprenta, tiene algo bueno, y es que deja al autor de un libro en compaña a la libertad para escribir lo que quiera.

La libertad de imprenta es lo mismo que la libertad del pensamiento, puesto que la imprenta es el medio de que se vale el hombre para transmitir a millones de personas la palabra escrita.

Dice que el periódico tiene tanta mayor importancia cuanto que es el eco fiel de la opinión pública, y de aquí que se le llame el cuarto poder del Estado.

Sostiene que todo delito que comete la prensa, siendo en efecto verdadero delito, debe ser penado, como todos los demás, por medio de los tribunales ordinarios.

Combate la organización de los tribunales de imprenta, por la intervención que se da a los magistrados, puesto que se uno a perturbar la sociedad, haciendo a la magistratura militar en este o el otro partido, y haciéndola también que contenga en nombre de la ley una cosa que hoy puede considerarse como un crimen, y a los pocos días, a los pocos meses, sea aquello mismo un hecho glorioso.

Se levanta la sesión. Eran las seis y cinco minutos.

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DEL 1.º DE ABRIL.

Presidencia del señor Ayala.

Abierta a las tres menos cuarto y leída el acta de la anterior, fué aprobada. Dióse en nta del despacho ordinario.

El general SALAMANCA pregunta al gobierno cuando traerá al Congreso los documentos que tiene pedidos sobre el estado actual de la guerra de Cuba, anunciando que, si continúa en este silencio, presentará una proposición incidental para que se abra un debate sobre este asunto.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS declara que el gobierno ha remitido al Congreso aquellas comunicaciones que juzgaba suficientes para dar una idea del estado de la guerra; pero que inspirándose en la costumbre de todos los países regidos por el sistema representativo, se reserva las que pudiera afectar al estado de la isla de Cuba.

En su inmensa mayoría, queda solo un rebeld que capitanea algunas fuerzas, y mientras no estén sometidos estos y se complete la pacificación, en absoluto no entra en más explicaciones. Si el general Salamanca, en uso del art. 30, trae la proposición incidental, la responsabilidad del debate no pesará sobre el gobierno, sino sobre el señor diputado.

El general SALAMANCA manifiesta que insiste en su proposición, que presentará oportunamente, y que acepta la responsabilidad que puede haber en esta discusión. Si el gobierno, cuando no sabe el Congreso sobre la guerra de Cuba, sabe bien poco. Lo que yo pido son documentos que pertenecen a la historia, como la capitulación aceptada por los insurrectos, y esto no puede afectar al estado actual de la isla.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS declara que el gobierno no ha previsto esta discusión, pero que cuando entable, sino que en virtud de un derecho que es tan absoluto como el suyo, pero contrario a él se plantean estos asuntos en el debate que se anuncia.

Sale el ministro las condiciones de la capitulación, antecedentes, resultado, lo que ha ocurrido; pero juzga, e insiste en ello, que es inconveniente traerlo aquí.

El general SALAMANCA manifiesta que únicamente desea conocer si la capitulación es digna de nosotros.

El señor presidente del CONSEJO afirma que la capitulación está cumpliendo; que después podrá discutirse; que el gobierno acepta y hace suyas, cuantas medidas han tomado los generales en jefe, y que hasta que la paz sea un hecho, no es conveniente el gobierno entrar en este debate.

El Sr. BALAGUER pide unos datos al señor ministro de Ultramar sobre asuntos de Filipinas.

El Sr. ZABALA presenta una exposición del ayuntamiento de Bilbao pidiendo que la comisión de presupuestos consiga una cantidad para la construcción de un parque con objeto de rehabilitar el culto la parroquia de San Nicolás.

El Sr. CEDRUN reproduce una proposición de ley.

El señor marqués de SAIJÓO, apoya una proposición pidiendo una pensión de 18000 reales para la viuda del Sr. Escosura D. Pedro de la Cruz.

Se toma en consideración. Orden del día.

Proyecto de ley sobre amortización de la deuda.

El Sr. CADENAS termina su discurso. El Sr. GARIBAY ESTRADA, de la comisión, lo contesta.

Termina declarando contra el supuesto por el Sr. Cadenas, que el colegio de Agentes de bolsa, repudia el dictamen de la comisión.

El ministro de HACIENDA, opone a los cargos que le dirige por su gestión económica el Sr. Cadenas, al hecho de haber recibido una exposición autorizada por más de 200 firmas de las empujadas en la banca, felicitándole por la protección que le dispensaba a las cuestiones de crédito.

Niega que el alza en los valores fuese debida a los recursos de que pudo disponer a su entrada en el ministerio, y sostiene que si el crédito se ha restablecido y renacido la confianza, se debe al sistema que se planteó al encargarse él de la gestión de la Hacienda.

El Sr. MALUQUER pregunta los cálculos hechos en el proyecto del Sr. Cadenas, por que se apoyan en bases erróneas y en suposiciones sin fundamento.

Termina calificando de irrealizable el proyecto del Sr. Cadenas. Se suspende la discusión para proceder al sorteo de las secciones.

Verificado este, se levanta la sesión a las seis y media.

## EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 2 DE ABRIL.

La Gaceta de hoy publica una real orden del ministro o de la Guerra disponiendo que sea dado de baja definitiva en el ejército, a los oficiales del batallón reserva de Lotuán 82, D. Joaquín Pareiro y Castro, por no haberse presentado en dicho cuerpo.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Versalles, 1.º. CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—Se aprueba la ley de amnistía con las modificaciones hechas por el Senado.

Es segura a aprobación de la ley sobre el estado de sitio con las modificaciones insertadas por el Senado.

Para mañana se ha fijado el debate de la misma.

Constantinopla, 1.º. La escuadra inglesa que se halla en Galipoli ha recibido la orden de unirse a la que manda el almirante Horváth.

Londres, 1.º. CAMARA DE LOS COMUNES.—En medio del mayor silencio y atención se da lectura al mensaje de la reina que había anunciado.

Dicho mensaje dice que la situación de Oriente y la necesidad que de ella resulta encaminada a tomar medidas para el mantenimiento de la paz y la protección de los intereses del imperio británico, han sido causa de que la reina juzgase que había llegado el caso de apelar al medio extraordinario previsto por la Constitución del Estado.

En tanto, añade, la reina cree conveniente comunicar a la Cámara de los Comunes sin intención de llamar al servicio activo a las reservas del ejército y a las de la milicia.

La lectura de este documento es acogida con grandes aplausos por casi toda la Cámara.

Londres 1.º. CAMARA DE LOS COMUNES.—Se fija para el lunes próxima la discusión del proyecto de la reina Victoria.

El secretario de Estado, Nor, hace, confirma la noticia comunicada anteayer, relativa al nombramiento del marqués de Salisbury en reemplazo de Lord Derby para ministro de negocios extranjeros.

Declara que el gobierno comunicará mañana a la Cámara la circular que ha dirigido a las provincias dando a conocer los puntos de vista bajo los cuales la Inglaterra considera los asuntos de Oriente, y la marcha que se propone seguir el gabinete.—Fabra.

Paris, 1.º. La bolsa cerró: 3 por 100 francés, a 74.43. Exterior español, a 12 3/4 (bolsin 12 1/2). Interior id., a 90 (bolsin, 13 07). Amortizable, a 29 90 (bolsin, 29 1/4). Consolidados ingleses, a 94 13/16.

La movilización acordada por el gabinete británico recae sobre la primera clase de la reserva del ejército permanente, que se compone de soldados enganchados por doce años, seis en el ejército activo, y seis en la reserva.

Estos pueden, en caso de peligro inminente, ser llamados a reunirse a sus banderas por proclamação real y volver a ocupar su puesto en el regimiento a que han servido. En cuanto a la milicia, para ponerla sobre las armas se necesita un bill del Parlamento.

A la propuesta, que hace un colega sobre si se pondrá en vigor para los generales de Inglaterra lo preceptuado en el art. 30 de la ley de presupuestos, contesta la Epoca:

Bajo el punto de vista del derecho comercial, estaríamos a cubierto de toda acusación aplicando el art. 30; pero las circunstancias actuales exigen un momento de espera, como lo aconseja la prudencia y como lo recomienda el buen sentido. Y aun estaría justificada

mostrada conducta, si recordáramos la reclamación de algunos millones hecha por la Gran-Bretaña cuando emprendimos la guerra de Africa, donde el ejército español ha dado tantas pruebas de valor, de pericia y de patriotismo bajo la dirección experta e inteligente del general O'Donnell, primer duque de Tetuan. España no se halla en el caso de traer a la memoria injusticias pasadas ni procedimientos seguidos por otros países para que conserve la calma necesaria en ciertas cuestiones, aunque sean estas de carácter arancelario.

En el ejército inglés, de 178336 hombres examinados, 10724 no sabían leer ni escribir; 9543 sabían leer y no sabían escribir; 9910 escribían y leían, y 38179 poseían mayores conocimientos de instrucción primaria.

Para los que hablan de alianzas sirven las siguientes líneas de la *Politica*: «Inglaterra, si trata de hacer la guerra, buscará alianzas en el continente; pero las buscará más próximas y eficaces, que le presten auxilios más poderosos que los que la España en su situación actual podría prestarle. Esto en primer lugar; en segundo, la plaza de Gibraltar es punto demasiado importante en una campaña que hubiera de seguirse en el Mediterráneo para que Inglaterra la cediese desde luego. ¿Se dirá que la cedería al fin de la guerra? A eso contestaremos que las guerras se sabe cómo acaban. La recuperación de Gibraltar es idea nacional, pero idea de porvenir, no del presente.»

A pesar de que se ha dicho uno y otro día que es inútil hablar de disolución en las Cortes, porque el gobierno no se ha ocupado ni tiene para qué ocuparse en semejante asunto, aun hablan algunos diarios de ese tema oportunista.

La *Politica* constatañoles dice anoche: «No se impacienten los colegas: discútanse los presupuestos que es lo que principalmente interesa al país y a los legisladores para no verse espuestos este año a los rigores de la quita, y quede lo del otorgo para el otorgo; sobre todo, no hay para qué adelantarse tanto ni se impacienten por discutir cuando obtendrá el decreto de disolución cuando llegue el caso de disolver, que este asunto es de la régia prerogativa solamente.»

No es cierto que esté próxima a aparecer en la Gaceta una circular dirigida a los gobernadores, sobre juegos prohibidos.

La interpelación del general Salamanca sobre justicia militar ocupará seguramente toda la sesión del Congreso de hoy.

Hoy publica la Gaceta el decreto convocando a nueva elección de senador por la Academia española.

Dice un periódico: «Los constitucionales temen que el Sr. Polo de Bernabé consuma una sesión entera, el día que en el Congreso apoye su enmienda al proyecto de amortización de la Deuda.»

Podemos tranquilizarlos. El Sr. Polo se propone ser breve y hablar solo 45 minutos.

En la última sesión de la junta de aranceles se discutió acerca de la petición de los curtidores de Barcelona relativa a los derechos de los cueros dulces y salados, sosteniendo el vocal don Fernando Páez, que a los cueros frescos salados debía concedérseles un 30 por 100, como a taras por el agua y sal que contienen.

Según los datos formados en el mes de enero último sobre el censo de la población de las capitales de provincia, resulta que desde el año 1860 al mes primero del actual, ha aumentado la población en Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Burgos, Castellón, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Leon, Madrid, Málaga, Palma de Mallorca, Pamplona, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Tarragona, Valladolid y Bilbao.

Han perdido en población Cádiz y Zamora.

De las demás provincias que faltan no se han recibido datos.

Por el inspector especial de orden público Sr. Rodríguez, han sido capturados y puestos a disposición del juzgado correspondiente los presuntos autores del robo verificado hace días en la calle del Ave-Maria, de que dimos cuenta a nuestros lectores.

El decano del colegio de abogados de Madrid, D. Manuel Cortina, que estaba enfermo de mucho cuidado, se encuentra ya fuera de peligro.

El Parlamento pregunta qué hay de alianza, refiriéndose a lo que se ha supuesto sobre alianza de España e Inglaterra.

Pues ya habrá podido convenirse el colega de que España no se alia con ninguna potencia, sosteniéndole por el gobierno de S. M. la más completa neutralidad, que es lo que el país necesita.

Se ha conveido gracia de guardias marinas a D. Juan Mendez Vigo, y Beranger, D. Rafael Ortega Villeras, don Luis Ortol y Sanz y D. Fernando Sanchez de Espejo.

Las diferentes obligaciones satisficidas por la tesorería Central durante el mes de marzo próximo pasado, ascendieron a la cantidad de 27.41978 rs. y 50 céntimos.

Anoche se verificó un robo de escasa consideración en la calle de Mira al río.

En los círculos oficiales se esperaban anoche telegramas de importancia espeditos desde Londres y San Petersburgo.

El gobernador del Banco, Sr. Belda, se presenta candidato a C6. tes por el distrito de Caba. Parece que no tendrá contrincante.

El marqués de la Vega de Armijo ha presentado a la mesa del Congreso una exposición de la provincia de Córdoba pidiendo rebaja de derechos de introducción de aceites y otros artículos.

El Sr. Polo de Bernabé, fundado en que el gobierno rebaja los auxilios que demandan las provincias castigadas por la sequía y la crisis industrial, se propone presentar al Congreso una proposición incidental sobre el asunto.

Lo ocurrido en la dirección de la deuda, que desea saber la *Politica*, se reduce a que, habiéndose presentado ya la subasta trimestral celebrada ayer, algunos resguardos adulterados, la junta, aunque los intereses del Tesoro

se hallan perfectamente a cubierto, ha adoptado algunas precauciones para garantizar los de los tenedores de buena fé.

El ideal del emperador de Rusia al terminar la guerra con Turquía, ha sido y es el de devolver, a la memoria de su padre, la Rusia de antes de la guerra de Crimea.

Ya ha pasado al ministerio de la Gobernación la propuesta relativa a la variación de horas para el servicio de correos del Norte. De la solicitud del Sr. Romero Robledo esperamos que en breve tomará acuerdo sobre un asunto de tanta importancia para la prensa, y puesto que no es posible aumentar la velocidad de los trenes, pareciendo que lo más conveniente será volver a lo establecido antes de la reforma vigente.

Los constitucionales prometen al señor Posada Herrera sembrarle de flores el camino, si se va con ellos.

Y contestan los amigos del Sr. Posada, que para flores, tiene bastantes con las frescas y olorosas de los campos de Llanes.

El Sr. Polo de Bernabé presentará hoy al Congreso una proposición pidiendo que las clases menesterosas de las provincias que sufren los rigores de la sequía, sean socorridas inmediatamente en la medida posible.

Ayer inauguró el gobernador de Madrid las sesiones del segundo periodo semestral de la diputación de Madrid.

Hasta 329 mozos de Madrid han recibido por metálico, la suerte de soldado, en la quinta que acaba de efectuarse.

A la reunión que en la tarde de ayer celebró la comisión sobre proyecto de incompatibilidades y casos de reelección, han asistido todos los diputados militares, los cuales han manifestado su conformidad respecto a que el cargo de diputado sea compatible con cualquier empleo en la milicia, dejando a la discreción de quien corresponda la declaración de su incompatibilidad del ejercicio de aquel cargo con aquellos destinos que crea conducentes.

La comisión se propone, en su inmediata reunión, hacerse cargo de la petición de aquellos y en su vista acordar lo que corresponda.

Dicen de Paris que la reina Isabel ha tomado en arriendo la quinta Biron de Fontenay-Trevigny, con el objeto de pasar en ella la estación de verano.

El gobernador de esta provincia ha venido accediendo a la petición de algunos presos de la cárcel pública, de dejarles comunicarse con sus respectivas familias, como gracia especial y en día determinado. Luego hicieron a dicha autoridad igual petición, solicitando además que se les señalase, como regla fija, un día determinado a la semana para dicha comunicación. El gobernador civil pidió informes a la junta de cárceles, y esta, con sujeción a las disposiciones de 20 de noviembre de 1875 para el régimen interior de aquel establecimiento, informó negativamente, conformándose con este acuerdo de la respectiva autoridad civil, teniendo muy particularmente en cuenta los grandes gastos hechos para establecer los leontarios.

Esto es cuanto se nos dice para contestar a la *Iberia* respecto de este asunto.

Su majestad la reina se halla completamente restablecida, y tan luego como mejore el tiempo dejará sus habitaciones y se presentará en público. Estos últimos días los ocupa la augusta señora en labores destinadas a los niños pobres.

La comisión de la diputación de Barcelona regresará esta noche a su país.

A consecuencia de la instrucción de los fabricantes de torcidos de seda de Barcelona, de que anteayer nos ocupamos, se ha dictado una real orden, cuyas disposiciones están concebidas en los siguientes términos: 1.º Que la China y el Japon se incluyan entre las naciones convenidas a que se refiere la disposición 12 del arancel; y 2.º que para disfrutar los productos chinos y japoneses de los beneficios de las naciones convenidas, deben venir acompañados de un certificado, esprovisio del número de bultos, su clase, marcas, numeración, peso bruto, clase g. nérica de las mercancías en ellos obtenidas y la circunstancia de que son producto de la China o del Japon, cuyos certificados deberán redactarse en castellano en los consulados españoles con intervención de los cónsules y su visto bueno.

Las subcomisiones de presupuestos trabajan con perseverancia. Mientras se discute la ley de instrucción pública en el Congreso, se reúnen la comisión general y se presentarán completos los presupuestos de ingresos y gastos a la discusión de la Cámara.

Parece que la *Iberia* interpone recurso de alzada contra la sentencia que le impone 24 días de suspensión. Si así lo hace nos alegraremos que consiga sus deseos.

Ha sido declarado en situación de reemplazo D. José Mares y Millán, relator que fué del extinguido consejo Supremo de la Armada.

Se ha conferido el mando de la goleta *Animosa* al teniente de navío de primera clase D. Guillermo Lobé y Lobé.

Se le ha concedido la cruz da primera clase del Mérito naval al teniente de navío D. Angel Lopez.

Ha sido nombrado interventor del departamento marítimo de Cartagena D. Francisco Espia y Estarellan, ordenador de la Carraca D. Segundo Vigodet, y jefe de contabilidad del consejo de premios D. José María Arjona.

Se ha dispuesto que la fragata *Numanza* esté completamente lista y salga para Mahón el día 1.º de mayo próximo a reemplazar a la fragata *Vitoria* y que la *Arripulo* se aliste para trasladarse a Cádiz.

El Ateneo de los alumnos internos de la facultad de medicina, celebra sesión científica el miércoles 3 de abril, a las siete y media de la noche en el anfiteatro clínico, en la cual el socio fundador D. Juan Azúa, disertará sobre el tema «Empleo del cloroformo en el parto.»

Se ha autorizado por el gobierno civil la impresión de los reglamentos para la construcción de linternas y pabellones para las próximas fiestas, por una empresa particular, y ha sido remitido a informe del ayuntamiento y diputación.

El gobierno belga gestiona cerca del de España se rebajen 80 céntimos de peseta en cada 100 kilogramos de papel de imprimir, los derechos de importación.

## VARIEDADES.

### TRIBUNALES.

QUINTUPLA ASESINATO EN GERS.—TENTATIVA DE SUICIDIO.

En Plaisance acaba de cometerse un horrible crimen que ha llevado la consternación a esta pequeña ciudad y su contorno.

Hoy aquí las circunstancias que han concurrido en acontecimiento tan lamentable:

—A 800 metros próximamente de Plaisance, y en el camino que conduce a Manbougue levántase una casa de la propiedad del Sr. Dulin, cuyo único inquilino llamado Courtade, militar retirado es el autor del crimen.

Felipe Courtade licenciado del 20.º de línea, obtuvo el retiro terminada que fué la campaña de Crimea,

AVISOS PARTICULARES.

VAPORES PARA MEXICO Y AMERICA Central. L. Ramirez, Alcalá, 12.

TRANSPORTES PARA SORIA Y TERUEL. L. Ramirez, Alcalá, 12.

LOTERIA DE LA HABANA. Sorteo extraordinario del 13 de abril de 1878.

LOTERIA DE LA HABANA. Premio mayor un millón de pesos.

SE TRASPASA UNA TIENDA CASA. Situada en la calle de San Francisco.

LOS MECANICOS Y MAESTROS DE Hierros. En el almacén de ferreteria.

LOS MAESTROS DE COCHES. En el almacén de ferreteria de la calle de Espartaco.

VENTA DE MUEBLES. Casa urbana, de sólida construcción.

OCASION. MAQUINA DE COSER A Duros. Otra Viñola nueva, y Sigo. Paseo de Recoletos, 18.

GRAN SOLAR EN CHAMBERI. CERCA DE LA CASTELLANA. Se vende uno magnifico, de ochenta y seis mil pies.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company. Vapores correo ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacifico.

TRANSPORTES A FRANCIA, INGLATERRA e Italia. L. Ramirez, Alcalá, 12.

AUTOMATICOS DE LUZ INSTANTANEA. Muy utiles para los despachos y mesas de noche.

CARBON CANUTILLO ENCINA A DOMICILIO. Justa, 9, y barrio de Salamanca, calle de Lagasca, 22.

PRESTAMOS. Las personas que tengan efectos empeñados que hay que cumplir el termino.

CASA DE RECREO. Se alquila en la Concepcion, propia para familia acomodada.

QUE ALQUILA EN LA CALLE DE MIRAL Rio Baja, 6, una tienda de capacidad bastante para servir de taller a obrador.

DON JUAN MARIN Y CAPBLANCO, alférez de la Academia de Ingenieros, ha fallecido en el día de ayer 4 de abril de 1878.

EL duelo se despidió en el cementerio. No se reparten esquelas.

AVISOS GENERALES.

HABIENDO DESAPARECIDO Hace cuatro dias de su casa Luis Diaz, aviso al comercio y mis amigos para que no le den en mi nombre dinero alguno.

DINERO A LAS CLASES PASIVAS y complejas, hipoteca de fincas y otras garantías.

OCASION para comprar bueno y barato. En la realización del Bazar de San Isidro.

DEVOCIONARIOS. COMPLETO, SURTIDO. Gaspar, editores. Principe, 4.

PIANOS. Sin ver los notables de moniteur Chassaing, no se debe efectuar comprar alguna.

SUSTITUTOS. Se proporcionan para Ultramar con economía y garantías.

COLOCACIONES. Hay dos con 8 y 16000 rs. de sueldo, y se gestiona toda clase de asuntos y empleos.

UNA SEÑORA DE BUENA conducta y muy capaz, desea colocarse de ama de gobierno.

UN CABALLERO DESEEA Vivir solo y con asistencia en casa que no sea de huéspedes.

UN CAJONERO. - ADUANA, 16. Principal.

OLIVAR, 36, 3. CENTRO. - SE vende un juego de cama de croché.

MADEIRA PARA SU CASA. Alcega de ocho dias. Plaza de San Marcial, núm. 5.

MA PARA CASA DE LOS Apadres. Calle de Segovia, 16, tienda de ultramarinos.

SE VENDE UNA MAGNIFICA Dillera y una cama de niño. Puencarral, 29, pral. izqda.

MA PARA CASA DE LOS Apadres. Carrera de San Jerónimo, núm. 8.

HUESPEDES A 9 Y 11 REALES. Carrera de San Jerónimo, 10, segundo izquierda.

CASA PARA UNO O DOS Caballeros, desde 8 rs. arriba. Luna 15, zapatería.

EMPRESITO, residuos, carpas, cupones, recibos. Compran, Fuentes, 83.

ON VISTAS A LA PLAZA Mayor se ceden habitaciones amuebladas. Ciudad de Madrid, 2 y 4, segundo izqda.

CASA PARTICULAR. Gabinete y alcoba. Razon, Principe, 3, el platero.

MA PARA CASA DE LOS Apadres. Soldado, 1, casa de vacas.

MA PARA CASA DE LOS Apadres. Segovia, 33.

UN CABALLERO DEDICADO Un tiempo a la carrera mercantil y que acaba de llegar a esta corte, desea desahogar el cargo de tenedor de libros.

J. RIVAS. 1000 rs. de reps con sillones a 1000 rs. en seda 1200, de chistera y bolitas talladas 1300.

ACETUNAS SEVILLANAS.

Padron, Reina y marzanilla a 8, 7 y 6 rs. cuneto. - La Deltica, Plaza Mayor, 18.

ZARAUZ. En precio módico se venden dos casas y terrenos inmediatos al mar.

PREPARACION PARA INGRESAR en la escuela naval e infantería de marina.

OCASION para comprar bueno y barato. En la realización del Bazar de San Isidro.

DEVOCIONARIOS. COMPLETO, SURTIDO. Gaspar, editores. Principe, 4.

PIANOS. Sin ver los notables de moniteur Chassaing, no se debe efectuar comprar alguna.

SUSTITUTOS. Se proporcionan para Ultramar con economía y garantías.

COLOCACIONES. Hay dos con 8 y 16000 rs. de sueldo, y se gestiona toda clase de asuntos y empleos.

UNA SEÑORA DE BUENA conducta y muy capaz, desea colocarse de ama de gobierno.

UN CABALLERO DESEEA Vivir solo y con asistencia en casa que no sea de huéspedes.

UN CAJONERO. - ADUANA, 16. Principal.

OLIVAR, 36, 3. CENTRO. - SE vende un juego de cama de croché.

MADEIRA PARA SU CASA. Alcega de ocho dias. Plaza de San Marcial, núm. 5.

MA PARA CASA DE LOS Apadres. Calle de Segovia, 16, tienda de ultramarinos.

SE VENDE UNA MAGNIFICA Dillera y una cama de niño. Puencarral, 29, pral. izqda.

MA PARA CASA DE LOS Apadres. Carrera de San Jerónimo, núm. 8.

HUESPEDES A 9 Y 11 REALES. Carrera de San Jerónimo, 10, segundo izquierda.

CASA PARA UNO O DOS Caballeros, desde 8 rs. arriba. Luna 15, zapatería.

EMPRESITO, residuos, carpas, cupones, recibos. Compran, Fuentes, 83.

ON VISTAS A LA PLAZA Mayor se ceden habitaciones amuebladas. Ciudad de Madrid, 2 y 4, segundo izqda.

CASA PARTICULAR. Gabinete y alcoba. Razon, Principe, 3, el platero.

MA PARA CASA DE LOS Apadres. Soldado, 1, casa de vacas.

MA PARA CASA DE LOS Apadres. Segovia, 33.

UN CABALLERO DEDICADO Un tiempo a la carrera mercantil y que acaba de llegar a esta corte, desea desahogar el cargo de tenedor de libros.

J. RIVAS. 1000 rs. de reps con sillones a 1000 rs. en seda 1200, de chistera y bolitas talladas 1300.

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.

DEL DR. PADRO. Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como superior a todos los preparados análogos.

CONSULTORIO-MEDICO-DOSIMETRICO. El sistema médico-dosimétrico del Dr. Burgraeve, de tan fácil y cómoda administración a favor de sus gravados.

LIQUIDACION VERDAD BARATURA DESCONOCIDA. Habiéndose adquirido a precios baratísimos las existencias de géneros y sedas de la tienda núm. 18 de la calle de Serrano.

PARA SASTRES Y MODISTAS hay un gran surtido en botones, trenillas, cintas lana y seda.

JARABE DE RABANO IODADO de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS. Desde hace veinte años este medicamento da los resultados mas notables en las enfermedades de los niños.

JARABE y PASTA de SAVIA de PINO MARITIMO de LAOASSE, Farmacéuticos en Burdeos. Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarrros, Bronquitis, Longueras, Escirros, etc.

AVISO IMPORTANTE AL PÚBLICO, NO MAS TISIS. PASTILLAS DE BELMET. PRIVILEGIO EXCLUSIVO. Remedio o el único y el más eficaz de los conocidos hasta el día para toda clase de TOSSES, y en especial contra la TISIS en sus PRIMEROS periodos.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA. PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Calle de Preciados, número 6, Madrid.

COMPANIA CENTRAL DE OMNIBUS. CAPITAL SOCIAL, 2.500.000 PESETAS. Primera serie de 250000 pesetas, dividida en 10000 acciones al portador, de 25 pesetas cada una.

ADVERTENCIA. La suscripción queda abierta desde el día 14 de marzo en las oficinas de la Compañía General Española de Tranvías.

DR. GOÑI, especialista en las enfermedades de las vías genito-uritarias y operador. Concurto, Montero, 16, 2.º, de 2 a 6 tarde.

A. VALLEJO.

Silerías de raso de lana, última novedad, 1000 rs. - De gubia, nisteria y volutas talladas, forma a la Luis XVI, 1400.-Luz, 1700 rs. -Espiración a todas las provincias, con descuento si el pedido es de consideración. Puebla, 19, frente a San Antonio de los Portugueses.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones. Victoria, 7, escritorio.

RECLUTA PARA ULTRAMAR. Se admiten sustitutos de la clase de paisanos, licenciados del ejército y los soldados de la reserva del cuartel. Carrera Alta, núm. 1, 2.º dcha., esquina a la calle de Toledo.

QUINTAS. A los individuos que les haya cabido la suerte para Ultramar y deseen sustituirse, pueden pasar a la calle de Hortaleza, 19, pral. izqda., donde se les darán en orden para que puedan verificar la sustitución.

ALHAJAS de ocasión procedentes del Monte de Piedad. Su venta, Montero, 33, platería de Forner.

LIQUIDACION de todas las existencias del gran bazar de Los Diamantes Americanos, por cesacion de comercio. Se rebaja hasta 50 por 100 de sus precios máximos. - Se traspasa el local. - Carrera de San Jerónimo, 34.

PUERTA DEL SOL. NUM. 9, ENTRESUELO. Compra al contado de empujados, decimos, restos, carpetas, cupones de todas rentas y del que hay vendido de enero.

HUESPEDES DESDE 6 RS. Tres Cruces, 2, tercero derecha.

SE ALQUILAN BUENOS LUGARES. Calle de Toledo, número 129.

MA PARA CASA DE LOS Apadres. Colmillo, núm. 8, principal izquierda.

ULTIMOS DIAS DE ALMOGEDA, muebles, colgaduras y enseres. Relatores, 13, tercero izquierda.

BERLINA CLARENS. Se vende con dos caballos, guarnición y licencia para uno de los mejores puntos; puede verse de ochos a la mañana, calle Navas, 70, 88, 13, parador de San Rafael.

GUANO DEL PERU con la instrucción para usarlo. Dirigirse a D. José Eusebio Rochet.

BILBAO. DEVOCIONARIOS y Semanas Santas de todas clases y de precios bajos. Desde 2 reales a 2000. Primeros en esta articulo. Librería de San Martín, Puerta del Sol, 10, y Carretas, 9, El Libro de Oro.

LA BURSATIL. MADRID, RELATORES, NUM. 26. Compra al contado y a los más altos tipos de valores bursátiles y del empréstito de 185 millones de francos y sociedades de seguros y cupones. Prestamos al seis por ciento anual.

A GUA DE SELT A REAL A botella. Infantes, 7 y Preciados, 78.

COMPETENCIA. - CARROS Cae mudanza. Gravina, 7, y Agustín 4. Precios desconocidos.

SOMBRERERIA DE INOCENTE PEREZ ADUANA. Gran surtido en sombreros de todas clases y de todos los países. Precios sumamente baratos. - Aduana, 8.

LOS RELOJEROS. - SE HACEN PESAS APARA RELOJ A PRECIOS MÓDICOS Calle del OLIVO, 27, Henda.

INSTITUTORIZ. Una señorita inglesa se encargará de la educación de uno o dos niños, o para dar lecciones de inglés y francés. Tiene garantías. - Dirigirse por escrito, Reina, 27, portería.

FOSFOROS A 17, 19 y 20 Ctos. PAQUETE. Caja de dos gramos a 2 1/2 y 4 rs. d. Puebla, 6.

SOBRES, PLUMAS Y PAPEL. De cartón. Puebla, 6, librería.

LIBROS RAYADOS, AGENDAS y cuadernos. Puebla, 6.

OBJETOS DE ESCRITORIO de todas clases. Puebla, 6, librería.

HUESPEDES PARA DOMINICA y 2 rs. Espartaco, 30, 3.º dcha.

SE VENDE UNA POSESION. Con un pueblo próximo a esta corte, que comprende 600 fanegas en un solo pedazo, con casa para las labranzas, cuadras, pajar y pozos; es de labor y pastoreo. Del precio y condiciones informará todos los días de 8 a 11 de la mañana, D. Epifanio Baquero, calle de Preciados, 33, 4.º derecha.

BOLSA. COT. OFIC. 1.º DE ABRIL.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo movimiento, precios, Alza, Baja. Includes entries for 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

CAMBIOS DEL 31 SOBRE PROVINCIAS.

Table with columns: PLAZAS, DAÑO, BREV. Includes entries for Albalcete, Alcoy, Alicante, Almona, Avila, etc.

CAMBIOS DEL ESTRANJERO.

Table with columns: PLAZAS, Reales. Includes entries for Londres a 90 dias fecha, Paris a 8 dias vista, Burdeos, id. id.

MATADERO DE MADRID DEL 31.

Table with columns: RESES DEGOLLADAS, Número. Includes entries for Vacas, Carneros, Corderos, etc.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Table with columns: Carne de vaca, Id. de cerdo, Id. de ternera, etc.

CAMBIOS DEL ESTRANJERO.

Table with columns: PLAZAS, Reales. Includes entries for Londres a 90 dias fecha, Paris a 8 dias vista, Burdeos, id. id.

MATADERO DE MADRID DEL 31.

Table with columns: RESES DEGOLLADAS, Número. Includes entries for Vacas, Carneros, Corderos, etc.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Table with columns: Carne de vaca, Id. de cerdo, Id. de ternera, etc.

CAMBIOS DEL ESTRANJERO.

Table with columns: PLAZAS, Reales. Includes entries for Londres a 90 dias fecha, Paris a 8 dias vista, Burdeos, id. id.

MATADERO DE MADRID DEL 31.

Table with columns: RESES DEGOLLADAS, Número. Includes entries for Vacas, Carneros, Corderos, etc.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Table with columns: Carne de vaca, Id. de cerdo, Id. de ternera, etc.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 1.º de abril de 1878.

Table with columns: LOCALIDADES, Temperatura en los puntos de observación, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar.

OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 1.º de abril de 1878.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del cielo. Includes entries for 6 de la m., 9 de la m., 12 del dia, etc.